



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

1	OBJETO A CONTRATAR.
Objeto del contrato: “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA III FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE SOGAMOSO, BOYACÁ”.	
2	OBJETIVO DE ESTUDIO:
El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en el estudio previo que acompañan la contratación. Lo anterior en aras de que el Municipio de Sogamoso obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente¹, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.	
3.	ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:
El Municipio de Sogamoso debe analizar los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:	
3.1. ASPECTO ECONÓMICO:	
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	
(Tomado de la página web https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems) El sector terciario o sector servicios está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. Por esa razón también se conoce como sector servicios. Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir, mediante la producción de bienes inmateriales. Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados	

¹ Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022), *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de <https://www.colombiacompra.gov.co/>.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2026 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto.

El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto.

El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2026, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario.



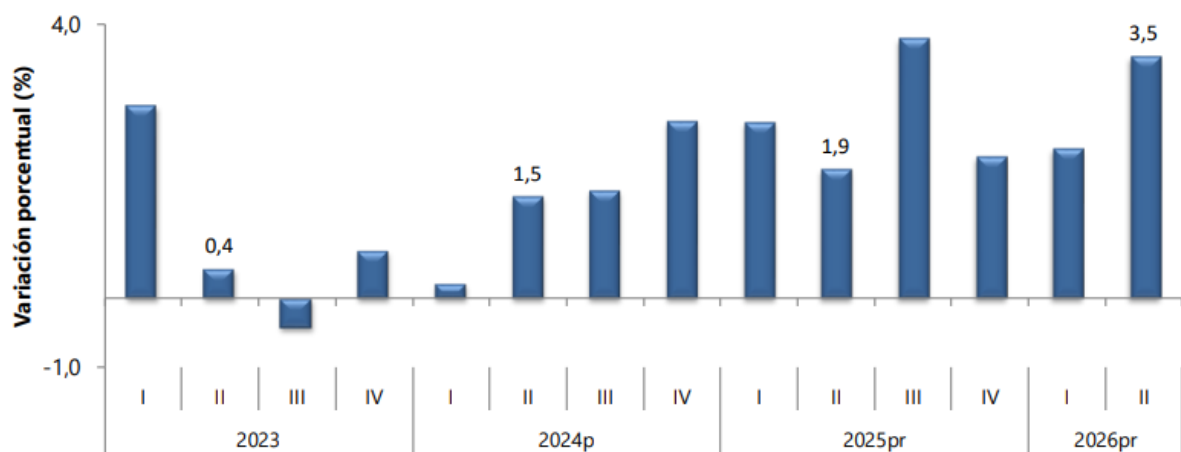
NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{Pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

PIB desde el enfoque de la producción:

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por ef estacional y calend
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	9,5	6,3	4,0

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,6% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 10,8%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,1%.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	10,8	8,8	3,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	10,3	8,4	3,5

Fuente: DANE, PIB_T

Revisión de las cifras trimestre de 2026^{pr}

En este apartado se presenta la revisión de la medición del primer trimestre 2026 pr, la cual está asociada a la actualización de indicadores básicos. Es importante mencionar que, en el Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T), se consideran tres secuencias de incorporación de datos fuente, las cuales generan revisiones de las series previamente publicadas.

Como se ha especificado, en un primer ciclo trimestral (el más frecuente) se clasifican las revisiones generadas por la estadística básica, las cuales pueden ser por actualizaciones, correcciones y/o revisiones de datos de la serie y/o a la incorporación de un nuevo dato observado. Los cambios generalmente se presentan porque se trata de datos preliminares sujetos a modificaciones.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Existe un segundo ciclo de carácter anual (regular), el cual está determinado por la incorporación de nuevos datos o estimaciones de las Cuentas Nacionales Anuales (CNA) en las series trimestrales. Esta combinación de datos de baja y alta frecuencia mediante técnicas de evaluación comparativa genera revisiones en los datos trimestrales a lo largo de la serie para evitar la introducción de quiebres o escalonamiento. Los últimos resultados de las CNA son generados con rezago de un año y cuarenta y cinco días. Así, cada año, es incorporada una estimación de las CNA a la serie trimestral, lo cual robustece la medición y genera revisión de las composiciones trimestrales estimadas previamente.

Finalmente, un ciclo de revisión mayor (no regular) derivado de la incorporación de revisiones metodológicas, recomendaciones internacionales, cambios de base y otros cambios que por su naturaleza no se pueden incorporar de forma regular.

Dado este escenario, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) sigue la línea recomendada por el manual de Cuentas Nacionales Trimestrales 2017 del Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual sugiere aplicar una estrategia de actualización para el proceso de ajuste estacional. En esta línea, la estrategia adoptada es el ajuste concurrente o “concurrent adjustment” (sección 7.71 Pág. 146) en el cual los modelos, criterios y parámetros son ajustados cada vez que se ponen a disposición nuevas observaciones o datos revisados. Esto implica generar datos ajustados estacionalmente con mayor precisión ya que incorporan todas las revisiones de factores estacionales a partir de observaciones más recientes y actualizadas.

Esta estrategia también es consistente con la política de publicación de las series desestacionalizadas del DANE, en la cual “la práctica implementada es realizar una revisión completa de todos los elementos de ajuste estacional al menos una vez al año y siempre que existan revisiones significativas en las series originales. Esto de manera alineada con los ciclos regulares anuales de revisión de las series originales”.

En este sentido, el usuario puede recurrir al archivo anexo de publicación “Especificaciones de los modelos que se utilizan para el ajuste estacional y efecto calendario.pdf” para identificar los parámetros y ajustes realizados y actualizados en las series del presente periodo.

La información técnica de resultados del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) se encuentra disponible para consulta, a través del siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Tabla 21. Revisiones de las actividades económicas
Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2019
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad	Primer trimestre 2026 ^{Pr}		Diferencia a la contribución
	Tasa de crecimiento anual (%)		
	Publicado ¹	Revisado ²	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,4	0,00
Explotación de minas y canteras	-0,1	-0,8	-0,03
Industrias manufactureras	2,9	2,6	-0,04
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ³	2,6	2,6	0,00
Construcción	-5,4	-5,2	0,01
Comercio al por mayor y al por menor ⁴	2,9	3,0	0,00
Información y comunicaciones	1,3	1,6	0,01
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,8	0,00
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁵	2,2	2,3	0,01
Administración pública, defensa, educación y salud ⁶	5,7	5,6	-0,01
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁷	3,2	3,2	0,00
Valor agregado bruto	2,2	2,1	-0,05
Valor agregado bruto	2,2	2,1	-0,05
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	3,0	0,01
Producto Interno Bruto	2,2	2,2	-0,04
Gasto de consumo final ⁸	3,4	4,2	0,62
Formación bruta de capital ⁹	-3,0	-4,8	-0,36
Exportaciones	3,5	1,7	-0,27
Importaciones	3,5	3,6	-0,04
Producto Interno Bruto	2,2	2,2	-0,04

Fuente: DANE, PIB_T



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Anexos

Anexo A. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen¹ y la contribución a la variación anual de valor agregado bruto por actividad económica Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Serie original	
	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* a valor agregado
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	4,2	0,2
Industrias manufactureras	2,0	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	0,2
Construcción	2,2	0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	0,5
Información y comunicaciones	-0,1	0,00
Actividades financieras y de seguros	4,3	0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	0,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	0,4
Valor agregado bruto	3,6	3,6

Fuente: DANE, PIB_T



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Anexo B. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen¹ y contribución al Producto Interno Bruto desde el enfoque del gasto
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Componentes del gasto	Serie original	
	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* al Producto Interno Bruto
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} -II
Gasto de consumo final ²	4,4	4,0
Formación bruta de capital ³	7,1	1,2
Exportaciones	-1,0	-0,1
Importaciones	7,5	-1,6
Producto Interno Bruto	3,5	3,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

* Por efecto de redondeo, la suma de las contribuciones puede diferir del total

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Anexo D. Detalle de la dinámica de producción de la actividad pecuaria Segundo trimestre 2026^{pr}

Productos de la actividad pecuaria	Tasa de crecimiento anual en constantes (%) 2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II
Ganado bovino	-1,2
Leche cruda	6,0
Pollos, gallinas y otras aves de corral	-0,3
Huevos de gallina o de otras aves, con cáscara, frescos.	6,6
Ganado porcino	17,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

Anexo E. Detalle de la dinámica de producción de explotación de minas y cantera Segundo trimestre 2026^{pr}

Productos de la actividad explotación de minas y canteras	Tasa de crecimiento anual en constantes (%) 2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II
Extracción de petróleo crudo y gas natural¹	
Petróleo crudo	-1,9
Gas natural	-14,1
Extracción de minerales metalíferos	
Minerales de hierro y mineral de hierro sinterizado	-9,7
Minerales de níquel y sus concentrados	-14,7
Minerales de plata y sus concentrados	-2,6
Minerales de oro y sus concentrados	17,0
Minerales de platino y sus concentrados	23,1
Extracción de otras minas y canteras	
Roca o piedra de construcción y de talla ²	7,5
Minerales para la industria química, abonos minerales	-31,4
Sal gema o halita, sal marina sin purificar y salmuera ³	10,2
Piedras preciosas y semipreciosas	-17,0

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar¹Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.²Roca o piedra de construcción y de talla, mármol; yeso; anhidrita, fundente calizo; piedra caliza y otras piedras calcáreas del tipo utilizado para la fabricación de cal o cemento; arenas, cantos, gravas, piedra partida o triturada, betún y asfaltos naturales; arcillas.³Sal gema o halita, sal marina sin purificar y salmuera o solución saturada de sal.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Anexo F. Detalle de la dinámica de producción de construcción de edificaciones Segundo trimestre 2026^{Pr}

Productos actividad construcción de edificaciones	Tasa de crecimiento anual en constantes (%)
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II
Edificaciones residenciales	-7,3
Edificaciones no residenciales	8,0

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

Anexo G. Detalle de la dinámica de producción de las actividades financieras y de seguros Segundo trimestre 2026^{Pr}

Productos de las actividades financieras y de seguros	Tasa de crecimiento anual en constantes (%)
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II
Servicios de intermediación financiera ¹	3,5
Comisiones	7,4
Auxiliares	4,7
Seguros	3,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI).



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Anexo H. Detalle del gasto de consumo final de los hogares por finalidad
Segundo trimestre 2026^{pr}

Finalidad	Tasa de crecimiento ¹ (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,9	-0,05	-0,9
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	6,1	5,3	2,9
Prendas de vestir y calzado	3,9	3,8	1,7
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3,0	2,6	1,2
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	6,9	5,9	2,4
Salud	3,3	3,6	-0,1
Transporte	3,6	3,7	0,2
Comunicaciones	2,9	4,3	0,2
Recreación y cultura	9,5	7,2	3,4
Educación	1,5	0,9	0,6
Restaurantes y hoteles	-2,3	-1,6	-0,1
Bienes y servicios diversos	4,7	4,6	1,7

Fuente: DANE, PIB_T

Anexo I. Detalle del gasto de consumo final de los hogares por durabilidad
Segundo trimestre 2026^{pr}

Durabilidad	Tasa de crecimiento ¹ (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Durables	15,9	14,7	5,5
No durables	1,6	1,8	0,9
Semidurables	5,2	5,4	1,9
Servicios	2,0	1,8	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Nota: El gasto de consumo final corresponde al consumo final de los hogares residentes efectuado dentro del territorio económico.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

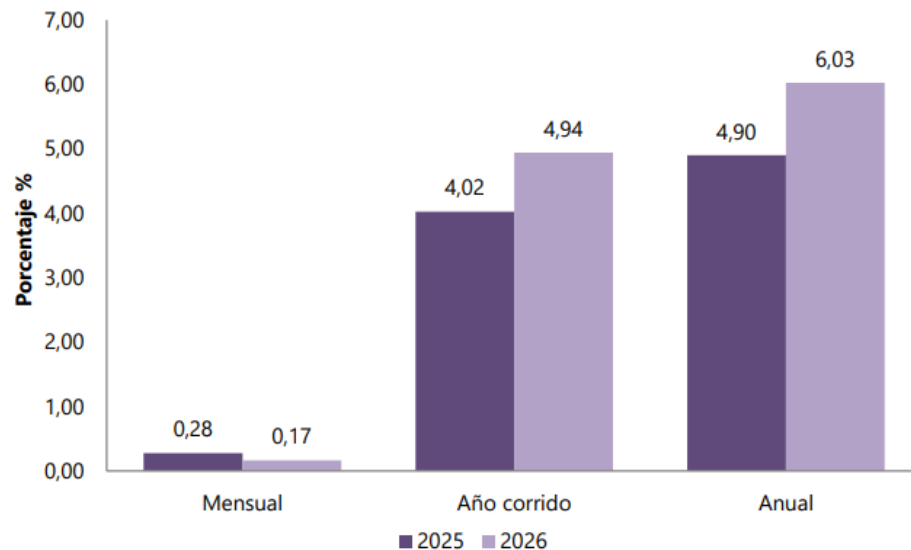
Copia Controlada

Índice de precios al consumidor julio de 2026.

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Julio 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Porcent
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,1
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,0
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,0
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,0
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,0
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,0
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,1
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,0
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,0
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,0
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,0
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,0
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,0

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución porcentual
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	Contribución Puntos Porcentuales
			Variación (%)	Variación (%)	
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajado índice.

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Reporte del Sector Cultural, Creativo y de Saberes

De manera conjunta, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y las entidades generan y consolidan el presente Reporte del Sector Cultural, Creativo y de Saberes que contempla indicadores asociados con la producción, el consumo intermedio y el valor agregado para las 103 actividades que hacen parte de este sector. Asimismo, consolida información estadística del comportamiento de las actividades culturales, la distribución de los bienes de interés cultural a nivel nacional, el número de escuelas de música, el número de escenarios para espectáculos públicos, entre otros. Igualmente, se consideran los indicadores de patentes y los indicadores de contexto en lo social y lo económico para los micro negocios. La consolidación de información asociada al sector ha permitido identificar el comportamiento de la Economía Cultural y Creativa y vislumbrar su relevancia para la toma de decisiones de política pública.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

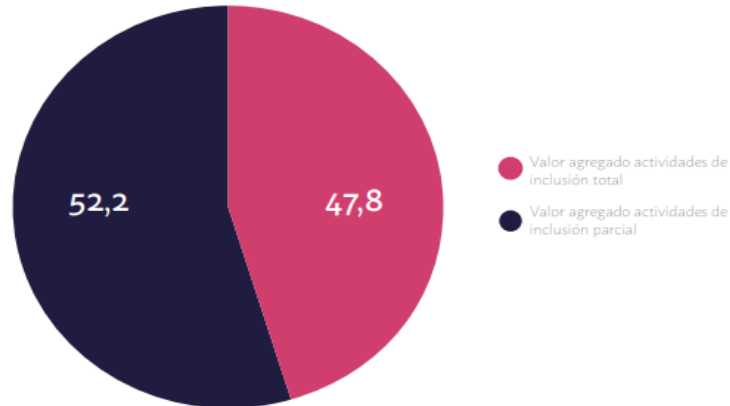


CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Gráfico 1

Composición del valor agregado según Actividades de Inclusión
Total y Parcial en la Economía Cultural y Creativa
Promedio 2014-2023^{PR}



Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC).
Índice preliminar.

Las actividades de inclusión total son las actividades culturales y creativas en las que todos los productos que generan cultura o son culturales o están protegidos por el derecho de autor, mientras que las actividades de inclusión parcial son aquellas en las cuales no todos los productos son culturales, o no todos están protegidos por el derecho de autor.



NIT: 891.855.130-1

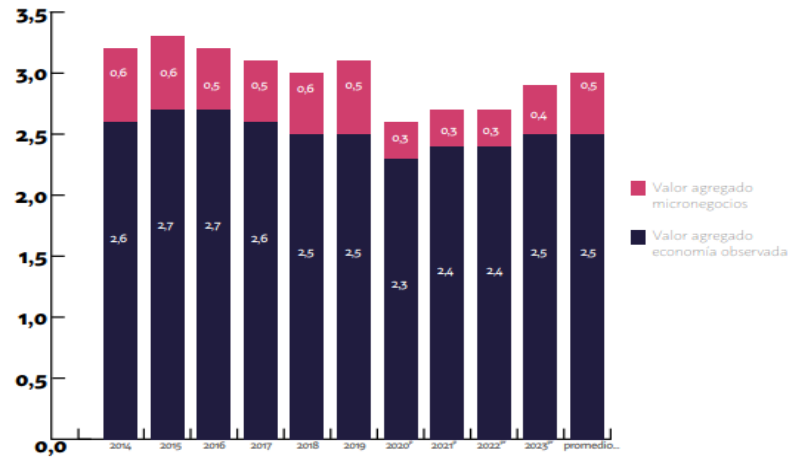
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Gráfico 2.
Participación del valor agregado de la Economía Cultural y Creativa en el Total del Valor agregado nacional
2014-2023^{PR}



Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC).
^F: cifra o resultado preliminar¹ y ^P: cifra o resultado provisional²

En el promedio del período comprendido entre 2014 y 2023^{PR}, la participación del valor agregado de la Economía Cultural y Creativa en el total del valor agregado nacional fue del 3,0 %. Por fuentes de información, las relacionadas con economía observada aportan el 2,5 % y la participación de micronegocios contribuyen con el 0,5 %.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Cuentas de producción y de generación del ingreso

Tabla 1.
Total Economía Cultural y Creativa
Valores a precios corrientes
Millones de pesos
2014-2023^{pr}

Conceptos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^p	2022 ^p	2023 ^{pr}
1. Cuenta de producción										
P.1 Producción	39.174.889	42.876.581	45.080.386	47.059.698	50.006.974	53.383.747	44.545.420	55.118.832	69.648.917	78.128.936
P.2 Consumo intermedio	16.903.513	19.053.271	20.018.170	20.802.073	22.867.764	24.600.515	20.493.027	25.832.601	33.431.530	37.453.814
B.1 Valor agregado bruto	22.271.376	23.823.310	25.062.216	26.257.625	27.139.211	28.783.232	24.052.393	29.286.231	36.217.388	40.675.122
2. Cuenta de generación del ingreso										
D.1 Remuneración de los asalariados	9.915.255	10.735.530	11.455.555	12.232.195	13.226.896	14.320.244	13.721.331	15.888.035	19.475.376	22.146.451
D.11 Sueldos y salarios	8.525.868	9.305.262	9.895.033	10.537.276	11.350.285	12.351.712	11.864.850	13.762.415	16.991.605	19.330.488
D.121 Contribuciones sociales de los empleadores	1.389.387	1.430.268	1.560.522	1.694.919	1.876.611	1.968.532	1.856.481	2.125.620	2.483.771	2.815.963
D.29 Otros impuestos sobre la producción	791.308	887.799	843.371	946.951	957.547	1.081.790	774.005	841.460	1.101.750	1.255.099
B.2b Excedente de explotación bruto	11.564.813	12.199.981	12.763.291	13.078.478	12.954.768	13.381.197	9.557.057	12.556.736	15.640.262	17.273.572

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC).

^p: cifra o resultado provisional^{pr}: cifra o resultado preliminar

Tabla 2.
Cuenta de producción
Total Economía Cultural y Creativa
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Millones de pesos
2014 - 2023^{pr}

Conceptos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^p	2022 ^p	2023 ^{pr}
1. Cuenta de producción										
P.1 Producción	41.410.190	42.876.581	42.805.554	42.433.969	44.026.811	44.826.147	37.266.530	45.158.089	52.461.655	54.240.938
P.2 Consumo intermedio	17.874.304	19.053.271	19.017.671	18.770.372	20.182.563	20.690.931	17.093.706	21.166.305	25.173.456	26.022.940
B.1 Valor agregado bruto	23.535.553	23.823.310	23.787.883	23.663.522	23.845.053	24.136.672	20.173.713	23.990.355	27.286.677	28.216.428

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC).

^p: cifra o resultado provisional^{pr}: cifra o resultado preliminar

- Incluye fuentes de información de economía observada y micronegocios

De acuerdo con las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015, el comportamiento de la Economía Cultural y Creativa presenta un crecimiento del valor agregado de 3,4 % para 2023^{pr} con respecto a 2022^p. Por su parte, el valor agregado para 2022^p con respecto a 2021^p presenta un crecimiento de 13,7 %.



NIT: 891.855.130-1

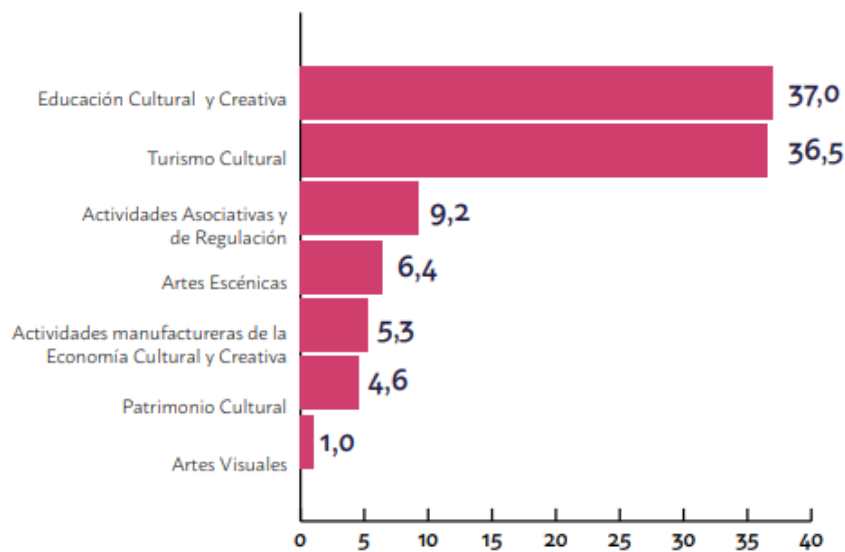
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Gráfico 6.
Composición del valor agregado según segmentos del área de
Artes y Patrimonio
Promedio 2014-2023^{PR}



Fuente: : DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)

^{PR}:cifra o resultado preliminar

El valor agregado de Artes y Patrimonio se compone de siete sectores, a saber: Educación Cultural y Creativa con una participación de 37,0 %, Turismo Cultural con 36,5 %, Actividades asociativas y de regulación con 9,2 %, Artes Escénicas con 6,4 %, Actividades manufactureras de la Economía Cultural y Creativa con 5,3 %, Patrimonio Cultural con 4,6 %, y Artes Visuales con 1,0 %.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Tabla 10.
Recaudo de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP)
Total nacional por mes en 2023

Mes	Recaudo de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP)
	COP \$: pesos colombianos
Enero	\$ 7329.094.000
Febrero	\$ 7.054.131.000
Marzo	\$ 10.295.575.000
Abril	\$ 6.078.660.000
Mayo	\$ 5.802.217.000
Junio	\$ 4.768.536.000
Julio	\$ 5.189.901.000
Agosto	\$ 2.536.630.650
Septiembre	\$ 6.401.774.000
Octubre	\$ 6.221.430.000
Noviembre	\$ 10.772.467.000
Diciembre	\$ 6.350.798.000
Total Recaudo	\$ 78.801.213.650

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes - Estadísticas del sector de los espectáculos públicos de las artes escénicas - Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PULEP). Diciembre 2023. Resultados presentados en valores nominales.

El número de eventos de espectáculos públicos en Colombia creció 22,6 % durante 2023, pasando de 15.869 eventos de espectáculos públicos registrados en 2022, a 19.462 eventos de espectáculos públicos en 2023. En septiembre se registró el mayor número de eventos públicos del año 2023 (2.576), seguido por octubre (2.370) y noviembre (2.329).



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Tabla 12.
Número de eventos de espectáculos públicos registrados por mes
Total nacional
2016-2023

Número de eventos de espectáculos públicos registrados								
Mes	Años							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	6	182	199	300	306	62	248	309
Febrero	7	231	415	477	670	122	427	666
Marzo	19	346	692	875	625	330	935	1.282
Abril	112	481	707	956	216	289	1.059	1.331
Mayo	170	507	724	1.261	166	337	1.001	1.586
Junio	224	548	718	1.163	333	522	1.113	1.619
Julio	287	545	672	1.253	523	820	1.365	1.811
Agosto	293	778	1.151	1.774	394	1.054	1.513	2.196
Septiembre	448	887	1.409	1.954	351	1.167	2.067	2.576
Octubre	428	942	1.605	1.751	416	1.579	2.516	2.370
Noviembre	448	771	1.222	1.401	303	1.896	2.124	2.329
Diciembre	358	599	875	1.063	307	1.287	1.501	1.387
Total	2.800	6.817	10.389	14.228	4.610	9.465	15.869	19.462

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes - Estadísticas del sector de los espectáculos públicos de las artes escénicas, Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PULEP). Diciembre 2023

Nota: La diferencia de eventos registrados en el Portal Único de la Ley de Espectáculos de las Artes Escénicas-PULEP del 2016 al 2017, se explica por la fecha en que fue lanzando el PULEP (23 de febrero de 2016) y la fecha en que el Módulo de productores-registro de eventos entró en funcionamiento (27 de febrero de 2016). El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes exceptuó de registro los eventos ofrecidos al público antes del 23 de febrero de ese año. Por lo tanto, el 2016 no es un año comparable frente a otras vigencias en los registros de eventos y escenarios.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Tabla 13.
Número de eventos de espectáculos públicos registrados por tipo de espectáculo
Total nacional
2016-2023

Número de eventos de espectáculos públicos registrados								
Tipo de espectáculo	Años							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Circo sin animales	43	122	168	348	333	238	491	694
Danza	205	554	763	1.177	1.075	756	983	1.441
Magia	9	28	53	85	81	73	110	161
Música	1.491	3.034	3.517	5.038	4.608	2.916	5.833	6.967
Otros géneros	212	516	848	1.155	1.069	37	0	0
Teatro	787	2.399	4.684	6.867	6.526	5.212	8.245	10.199
Sin clasificar	53	164	356	605	536	233	207	0
Total	2.800	6.817	10.389	15.275	14.228	9.465	15.869	19.462

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes - Estadísticas del sector de los espectáculos públicos de las artes escénicas, Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PULEP).

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) enero de 2026p



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Junio de 2026^P

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P**



Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo al objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector de servicios. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, publicidad entre otros.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

(Tomado de la página web <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. (Para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de anexos de la EMS)



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^a	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{***} Hora cédula ^{****}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,3	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-8,0	0,6	-2,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,9	-1,5	0,3	-2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,0	-8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)^p

En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

Total nacional

Junio 2026^P

Índice (ene 2023-jun 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales			
	Ingresos totales nominales	27,6	
	Ingresos por servicios prestados	23,5	22,1
	Ingresos por venta de mercancías	30,7	0,0
	Otros ingresos operacionales	90,5	5,5
Personal ocupado total*			
	Personal ocupado total*	-5,1	
	Permanente	-2,7	-1,6
	Temporal directo	1,5	0,3
	Agencias	-18,4	-3,7
Salarios personal ocupado sin agencias			
	Salarios personal ocupado sin agencias	7,0	
	Salarios personal permanente	7,0	3,6
	Salarios temporal directo	8,1	3,4

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

3.2. ASPECTO TÉCNICO:

Que dentro del Plan de Desarrollo Municipal “Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad Región Estratégica” Eje III: DESARROLLO SOCIAL Y PRESTACIÓN EFECTIVA DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO, LA PROVINCIA Y LA REGIÓN, la Secretaría de Cultura creó la estrategia “PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS” y en él el indicador de producto 330108500 “Usuarios atendidos”, bajo este lineamiento se crea la línea de acción: **SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y PROMOCIÓN DE LECTURA Y ESCRITURA**, Que tiene como objetivo Fortalecer los servicios bibliotecarios IN SITU y en Extensión.

SECTOR	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Cultura, Turismo y Patrimonio.	Usuarios beneficiados con la oferta de servicios bibliotecarios.	44807	47000	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Que la política pública de Cultura del Municipio de Sogamoso 20024-2034 “El momento de la cultura es ahora” en su programa denominado “**Biblioteca para la vida**” busca garantizar el acceso universal a los servicios bibliotecarios, atendiendo tanto a las comunidades del sector urbano como rural, con el fin de promover la lectura, escritura y oralidad en espacio no convencionales entre todos los grupos poblacionales.

Con este programa y siguiendo los lineamientos del plan de desarrollo se está garantizando un servicio integral que no solo brinde acceso a libros y materiales escritos, sino que también impulse el desarrollo de espacios para ferias de libros, encuentros de cultura, el uso de nuevas tecnologías, fomentando la alfabetización digital y el



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

desarrollo de habilidades en un entorno globalizado. La estrategia incluye la adquisición, catalogación y dotación continua de materiales bibliográficos, tecnológicos, automotrices y locativos adecuados, lo que permitirá ofrecer un servicio eficiente y de calidad. Esto incluye desde libros y recursos didácticos hasta herramientas tecnológicas y mobiliario adecuado para que los usuarios disfruten de un espacio cómodo, moderno y accesible.

SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LECTURA Y ESCRITURA

PROGRAMA LEON

A través de este programa, se pretende llegar a diversos sectores de la población, incluidos aquellos que no tienen acceso frecuente a los espacios tradicionales como bibliotecas o instituciones educativas, proporcionando entornos creativos y colaborativos donde los habitantes puedan explorar y desarrollar sus habilidades lingüísticas de manera libre y espontánea. Estos espacios pueden incluir actividades en parques, plazas, centros comunitarios, y hasta en espacios al aire libre, integrando la literatura, la narración oral y la escritura en actividades culturales, talleres y **encuentros literarios**.

ESTRATEGIAS

El fortalecimiento de los servicios bibliotecarios IN SITU y en extensión es una estrategia clave dentro de la política pública para promover la lectura, escritura y oralidad entre la población. A través de esta iniciativa, se busca acercar los recursos bibliográficos y culturales a las comunidades, no solo en las bibliotecas tradicionales, sino también en espacios alternativos como, centros comunitarios y parques, asegurando que todos los sectores, incluidos aquellos con acceso limitado a servicios urbanos, puedan beneficiarse de estos recursos. Además, la promoción de la lectura, escritura y oralidad no solo enriquece la educación formal, sino que también fortalece el patrimonio cultural local, fomentando el uso de las lenguas y tradiciones orales. Este enfoque inclusivo y extendido de los servicios bibliotecarios permite que los habitantes de Sogamoso, de todas las edades y contextos, tengan la oportunidad de desarrollar sus habilidades comunicativas y acceder a un mundo de conocimiento y creatividad, contribuyendo al desarrollo personal y colectivo de la comunidad.

Tendiente al cumplimiento de los prescritos anunciados se hace necesario realizar la II Versión de la Feria Internacional del Libro en Sogamoso y continuar generando espacios que permitan fomentar el hábito lector, apoyar a autores locales, regionales, nacionales e internacionales y así el fortalecimiento de los procesos culturales en la comunidad.

La II FILSO incluirá actividades como: Exposiciones de editoriales, lanzamientos de libros, conferencias, conversatorios, un recorrido por la literatura colombiana, circulación de escritores, visibilización de escritores locales, exposiciones de arte, Talleres de lectura, escritura, presentaciones artísticas, espacios donde la comunidad podrá acceder, disfrutar y consumir actividades literarias; para esta feria se garantizará una coordinación técnica y operativa, escritores locales, nacionales e internacionales, artistas, espacio, mobiliario, sonido, logística, cumplimiento de normas durante el evento.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Siendo las cosas y en cumplimiento de la Ley y los prescritos compromisos del Plan de Desarrollo Municipal, se justifica la necesidad de desarrollar la siguiente contratación que permitirá el fortalecimiento y fomento de la Cultura en el Municipio.

El contratista con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad realizará las actividades que se enumeran en el aparte de obligaciones generales y especificaciones técnicas del presente estudio.

3.3. ASPECTO REGULATORIO:

Modalidad de Selección Abreviada (Menor Cuantía)

El presente proceso contractual se desarrollará bajo la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía, en los términos establecidos por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y sus modificaciones, toda vez que el valor estimado del contrato se encuentra dentro de los rangos que determinan la aplicación de dicha modalidad y el objeto a contratar permite un procedimiento simplificado que garantice la eficiencia, la transparencia y la selección objetiva.

1. Fundamento normativo general

El artículo 2°, numeral 2°, literal a) de la Ley 1150 de 2007 establece que la Selección Abreviada es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados, garantizando la eficiencia de la gestión contractual.

Dicha norma dispone expresamente que será causal de selección abreviada “la contratación de menor cuantía”, entendida como aquella que, de acuerdo con el presupuesto anual de la entidad, no supera los valores definidos en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

En desarrollo de lo anterior, el Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece en su artículo 2.2.1.2.4.2.14 y siguientes, modificados por el Decreto 1860 de 2021, los lineamientos específicos para los procesos de selección abreviada, incorporando además criterios diferenciales que promueven la participación de MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres, en concordancia con los principios de inclusión y pluralidad de oferentes

Por su parte, el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 consagra el principio de transparencia, según el cual toda actuación contractual debe permitir la selección objetiva del contratista, garantizando la publicidad de los procedimientos y el respeto por los principios de economía y responsabilidad.

2. Fundamento específico de la menor cuantía

De acuerdo con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se entiende por menor cuantía el valor contractual que no supera los límites fijados con base en el presupuesto anual de la entidad estatal.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

En este caso, el valor estimado del contrato para la organización, logística y ejecución de la Feria Internacional del Libro de Sogamoso – FILSOG se encuentra dentro del rango de menor cuantía definido para el Municipio de Sogamoso, por lo cual se ajusta plenamente a la causal prevista en la ley.

La adopción de esta modalidad permite adelantar un procedimiento ágil y eficiente, sin desconocer las reglas de la selección objetiva ni la necesidad de garantizar la participación plural de oferentes, conforme lo exige la normativa vigente y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

3. Consideraciones sobre los criterios diferenciales e inclusión

El Decreto 1860 de 2021 introdujo en el Decreto 1082 de 2015 los artículos 2.2.1.2.4.2.14 a 2.2.1.2.4.2.18, los cuales establecen criterios diferenciales e incentivos orientados a promover la participación de emprendimientos y empresas de mujeres, así como de MIPYMES y sujetos de especial protección constitucional.

Estos lineamientos buscan garantizar un enfoque de equidad e inclusión en los procesos de contratación estatal, motivo por el cual la entidad podrá considerar, en el marco de este proceso, la inclusión de condiciones habilitantes diferenciales o la asignación de puntajes adicionales, siempre que resulten pertinentes con el objeto contractual y las condiciones del mercado.

4. Aplicación al presente proceso

El objeto del contrato corresponde a la organización, producción y ejecución de la Feria Internacional del Libro de Sogamoso – FILSOG, evento de carácter cultural, académico y literario promovido por la Alcaldía Municipal de Sogamoso, a través de su Secretaría de Cultura.

Dado que: El valor estimado del contrato no supera la menor cuantía definida para la entidad; El objeto contractual no requiere procedimientos complejos de licitación pública; y Se busca garantizar la eficiencia, la transparencia y la participación plural de oferentes,

se concluye que la modalidad de selección aplicable es la Selección Abreviada – Menor Cuantía, conforme a lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021.

Conclusión

En mérito de lo expuesto, el proceso contractual para la Feria Internacional del Libro de Sogamoso – FILSOG se fundamenta jurídicamente en la modalidad de Selección Abreviada por Menor Cuantía, al encontrarse dentro de los límites establecidos por la ley y por ajustarse a las condiciones de simplicidad, eficiencia y transparencia que dicha modalidad busca garantizar.

Este procedimiento permitirá la escogencia objetiva del contratista más idóneo, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal contenidos en la Ley 80 de 1993.

4.	ESTUDIO DE LA OFERTA:
----	-----------------------



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

con los posibles proveedores que puedan ofrecer los bienes, obras o servicios que se requiere para el presente proceso de contratación para satisfacer la necesidad descrita en el estudio previo que acompaña este análisis procediendo a realizarlo de la siguiente forma:

La actividad económica por la cual será llevado a cabo el objeto de la contratación pertenece al sector terciario de la economía o también conocido como sector servicios; este sector incluye las actividades vinculadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales y se ocupan de la satisfacción de distintas necesidades de las personas, son imprescindibles para el dinamismo de la economía. El sector de servicios forma parte del grupo de los sectores más activos debido a su trascendencia como proveedor de insumos básicos en la producción de multiplicidad de productos como también para la prestación de otros servicios. Esto es producido por la contratación de servicios para procesos manufactureros, el crecimiento de productos financieros y la mayor cobertura de servicios universales en educación y salud. Además, este sector se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima, ya que genera una serie de actividades, entre las cuales se pueden resaltar algunas como las de comunicaciones, servicios sociales, turismo, hotelería, alimentación, ocio, cultura, espectáculos, educación, actividades relacionadas con consultoría en programas de informática, telefonía fija y celular, empresas de publicidad, transporte, entre otros.

Precisamente el proceso que se pretende adelantar por parte de la secretaria del Deporte, se encuentra relacionado con este sector terciario o de servicios que efectivamente lleva a cabo actividades no conducentes a la producción de una mercancía o un bien como tal, pero importantes para el desarrollo económico del país.

Conforme al Modelo de Abastecimiento Estratégico CCE-EMAE-FM-02- Versión 2 del 04 de agosto de 2021 expedido por Colombia Compra Eficiente la oferta se analizó de la siguiente manera: "HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA OFERTA La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Oferta la cual permite de manera integral visualizar por clasificador / categoría, los proveedores, montos y entidades que han contratado. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC) y presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras por clasificador / categoría. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

El estudio de la oferta que se realiza a continuación tiene como propósito evaluar comportamiento de los proveedores Boyacenses y los contratos que han realizado en el municipio de Sogamoso en torno al segmento que se desea contratar, en este caso bajo el código 93141702 : Servicios de promoción cultural, y 80111623: Servicios temporales de compras y logísticas es importante hacer una evaluación teniendo en cuenta la naturaleza del futuro contrato y de la modalidad a desarrollar, para ello se tomaran los datos que nos ofrece COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en la HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA del 2024.



NIT: 891.855.130-1

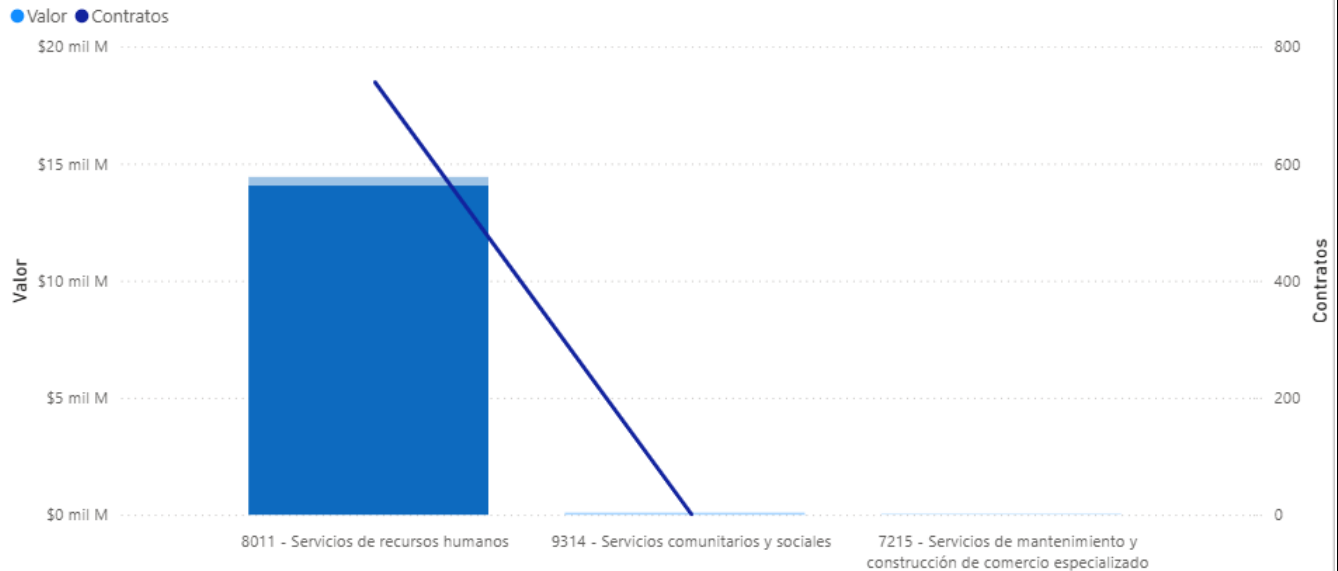
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Valor Total Estimado por Familia



La información que se muestra a continuación corresponde a los contratos que se realizaron en el municipio de Sogamoso con diferentes proveedores entre el año 2024 que fueron realizados a través de las plataformas de contratación pública como lo son SECOP II, información que permite sustentar el desarrollo de la actividad en el territorio nacional.





NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Frente a la siguiente información que nos muestra la gráfica, se puede evidencia que en el año 2024 el gasto anual frente a la contratación mencionada fue la más alta.



4.3. Proveedores MIPYME:

Este listado de posibles proveedores del proyecto en mención se hace teniendo en cuenta el banco de datos de proveedores con el que cuenta la herramienta de visualización del análisis de la oferta, allí se proporcionan los nombres o razón social de la empresa, información que sirve para indagar en el directorio de SECOP II el número



NIT: 891.855.130-1

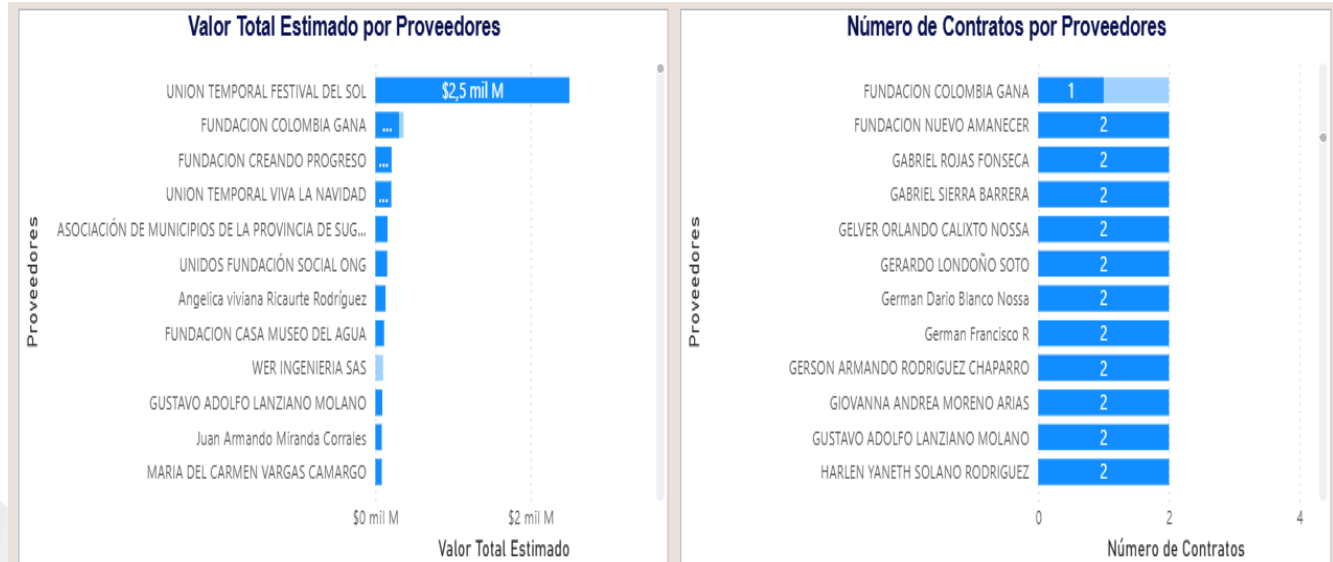
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

de identificación tributaria (NIT) y con el mismo buscar información referente a su actividad económica relacionada con el objeto a contratar en este caso bajo el código 80151504 Servicios de promoción comercial



Bajo la información anteriormente descrita, se puede determinar que son proveedores los cuales han ejecutado contratos dentro del municipio de Sogamoso y que se encuentran constituidos como MIPYMES, ya sea pequeña mediana y micro empresa.

Los anteriores oferentes representan un segmento del mercado de servicios. No obstante, son relacionados en el presente documento, porque podrían cumplir con las condiciones técnicas y de experiencia para proveer al Municipio de Sogamoso de los servicios conforme a las especificaciones técnicas requeridas en la presente contratación.

5 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:

5.1. Comportamiento del Gasto Histórico del Municipio de Sogamoso:

El municipio de Sogamoso, ha celebrado, en pasadas vigencias, contratos con objetos de este tipo con personas naturales, los cuales se han desarrollado adecuadamente y de conformidad con lo esperado por la entidad.

TIPO Y NUMERO CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	VALOR
SAMC-MS-0092025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ORGANIZANDO, EJECUTANDO Y GESTIONANDO LA JORNADA MASIVA EXTRAMURAL DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE CANINOS Y FELINOS, EN EL	\$80,000,000 COP



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

		ÁREA RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, MEDIANTE LA METODOLOGÍA CASA A CASA.	
SAMC-019-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO Y EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DIRIGIDOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, LAS CUALES SE ENCUENTRAN INMERSAS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO-PETH DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.	\$148,408,600 COP
SAMC-022-202	Selección Abreviada de Menor Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION PARA LOS ADULTOS MAYORES ADSCRITOS AL CENTRO VIDA ABUELO PROSPERO, DENTRO DEL PROYECTO ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR TAREA DE TODOS.	\$190,500,000 COP

5.2. Contrataciones efectuadas por otras Entidades:**EL MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN CONTRATO LOS SERVICIOS DE:**

Vigencia	2026
Número proceso o Numero de contrato	005-SAMC-2025
Modalidad de Selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ, AL AIRE LIBRO, DÍA DEL IDIOMA Y LA OCTAVA FERIA ARTESANAL, GASTRONÓMICA Y DE EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ
Presupuesto oficial (P.O.)	\$79,830,971 cop
Valor contratado	\$79,830,971 cop
Fuente (URL del proceso):	Secop II

5.3. Precios Promedio del Mercado – Cotizaciones-.

El valor del contrato se fundamenta en el Estudio de mercado realizado por la Secretaría de Cultura junto con las cotizaciones que hacen parte del presente estudio del sector.

El valor del contrato es de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$157.880.000,00)** de acuerdo con el precio del mercado, el cual se adjunta y es parte integral del presente documento.

6	CONCLUSIONES:
---	---------------



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

1. La entidad ha contratado los servicios requeridos por medio de invitación selección abreviada menor cuantía por la causal de prestación de servicios, de acuerdo con las actividades realizadas.
2. Los valores contratados obedecen al pago de servicios Prestados.
3. Perfil del contratista: El proponente podrá ser persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que demuestre experiencia en el desarrollo de la actividad a contratar cumpliendo con la totalidad de los requisitos habilitantes.
4. Los valores correspondientes a la presente prestación de servicios se reconocerán con base en las actividades ejecutadas dentro del marco de la II **Feria del Libro de Sogamoso – FILSOG 2025**, en proporción al cumplimiento de los productos y resultados pactados en el contrato.

VALOR DEL CONTRATO

Para efectos de determinar el posible valor requerido para la celebración del contrato. Se realizó el respectivo Estudio del Sector y de Mercado (el cual se anexa y hace parte integral del presente documento), se dispone un valor total del contrato de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$157.880.000,00)**.

Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2026, Acuerdo 034 de 2025 y decreto 642 de 2025.

7	ANEXOS:
CDP No. 2025001995	
Cotizaciones Del Mercado	

Atentamente,

JORGE ELIECER CÁRDENAS FONSECA
Secretario de Cultura

Proyectó:

Nombre	Cargo	Firma
Natali Julieth Orjuela Naranjo	Abogada (C)	